

01 de ENERO DE 2019.-

Sr Asociado:

Informamos a Ud. que se autorizó el aumento de las cuotas de las Medicinas Prepagas en un 5% a partir del 01 de FEBRERO de 2019.

Su cuota correspondiente al mes de febrero de 2019 se verá incrementada en el porcentaje autorizado.

Atentamente.

La Dirección